

Quito, 1 de Marzo del 2016.

Señores Accionistas

Industrias y Servicios del Café S. A. BONCAFFE S. A.

Presente.

Estimados señores, de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos de la empresa Industrias y Servicios del Café S. A., cumpla en calidad de Comisario de la empresa, de presentar a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

He revisado el Balance General, Balance de Resultados, y otros documentos contables relacionados, encontrando que se hallan registrados respetando las Normas Internacionales de Información Financiera.

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

- 1.- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y Directores.
- 2.- Los resultados económicos se mantienen en contra por ello ha sido necesario y recomendable incorporar un aporte adicional de los socios para cubrir estas pérdidas.
- 3.- Las obligaciones laborales se han cumplido oportunamente, así como las obligaciones con el I.E.S.S. y ante el Ministerio de Relaciones Laborales.
- 4.- Se ha cumplido oportunamente con las declaraciones de Impuestos y anexos al Servicio de Rentas Internas.
- 5.- La conservación y custodia de los bienes y demás recursos es satisfactoria, el sistema de control interno en general es adecuado, los expediente y registros contables se llevan y mantienen correctamente.
- 6.- La compañía mantiene un respeto estricto de los derechos de autor y propiedad intelectual.
- 7.- La administración ha prestado toda colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones
- 8.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías.

En mi criterio, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan la situación financiera real de la empresa.

Atentamente,

  
Ecor. Mander Fernández Betancourt

COMISARIO